Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023
"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

San Lorenzo, 7 de septiembre de 2023

A: Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones

OBJETO: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre CD Nº 24/2023 para la Adquisición de Pinturas y Colorantes.

1. Antecedentes
La nota de la Dirección Administrativa, en la que solicita el inicio del proceso de licitación para la adquisición de Pinturas y Colorantes. La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que el presente llamado se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Generales
Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad, de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 7050/2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"
f. El Decreto N° 8759/2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
g. La Resolución del Decanato Nº 24 del 05 de enero de 2023 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales. Este Comité está integrado por las siguientes personas: Lic. José Menchaca Bernal (Coordinador), Lic. Oscar Segovia Pereira (Miembro) y C.P. Néstor Pereira Colman (Miembro). Así mismo, tendrá a su cargo el estudio de adjudicación de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria
La presente contratación es por la suma de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones); y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 355 – Tintas, Pinturas y Colorantes.

4. Publicación
De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa para los Adquisición de Pinturas y Colorantes para la Casa Matriz, Filiales y CAES. El número de ID es el Nº **433131** y el número de expediente virtual es el Nº **310990**.

5. Acta de Apertura
Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes, y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.
De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 18 de julio de 2023 a las 10:30, habiendo participado las siguientes firmas:

Nº	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	Gs. 3.538.000.-
2	COLOR SUR S.R.L.	Gs. 3.787.600.-
3	PINTUPAR S.R.L.	Gs. 5.386.000.-
4	PROSPER S.R.L.	Gs. 3.276.400.-
5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 5.278.508.-

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación. El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el Reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en ésta Contratación los siguientes documentos:
   i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
   ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado,
   iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.
   v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

   Asimismo, se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).
   i. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.
   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de cada ítem ofertado

En la apertura de sobres se presentaron las siguientes empresas:

1) Electricidad Yacyretá S.A.
2) Color Sur S.A.
3) Pintupar S.R.L.
4) Prosper S.R.L.
5) Emporio Ferreteria S.R.L.

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica y la experiencia suficiente para responder con los compromisos asumidos, con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de cada una de las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023
"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	**Electricidad Yacyretá S.A.**	**Color Sur S.A.**	**Pintupar S.R.L.**	**Prosper S.R.L.**	**Emporio Ferreteria S.R.L.**
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	El Certificado que presenta, se encuentra a nombre de la firma PINTUPAR S.RL.	No Presenta	Presenta	No Presenta	No Presenta
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales					
1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 2.992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, se concluye cuanto sigue:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023
"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

Nº	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	Gs. 3.538.000.-
2	COLOR SUR S.R.L.	Gs. 3.787.600.-
3	PINTUPAR S.R.L.	Gs. 5.386.000.-
4	PROSPER S.R.L.	Gs. 3.276.400.-
5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 5.278.508.-

Una vez verificado las planillas de precios ofertados por las citadas firmas, se ha constatado errores aritméticos en la planilla de precios presentada por la firma COLOR SUR S.R.L, situación que ha generado una diferencia en la sumatoria total de la oferta de Gs. 3.276.400.- (guaraníes tres millones doscientos setenta y seis mil cuatrocientos). Por tal motivo el Comité, ha comunicado vía nota a la citada firma en relación a los errores aritméticos detectados, y ante lo cual; la citada firma ha reconocido que efectivamente se cometió dichos errores en la sumatoria final de los ítems, atendiendo que los precios ofertados son unitarios. Realizada la corrección aritmética la sumatoria total de los ítems es de Gs. 3.253.000.- (guaraníes tres millones doscientos cincuenta y tres mil) para la firma COLOR SUR S.R.L.

En consecuencia, una vez realizada la corrección aritmética mencionada, el análisis de precios ofertados ha arrojado finalmente los siguientes resultados con su respectivo orden de estudio económico comparativo:

Nº	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	COLOR SUR S.R.L.	Gs. 3.253.000.-
2	PROSPER S.R.L.	Gs. 3.276.400.-
3	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	Gs. 3.538.000.-
4	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 5.278.508.-
5	PINTUPAR S.R.L.	Gs. 5.386.000.-

Análisis de Precios Ofertados
A continuación, se ha analizado a la firma COLOR SUR S.R.L., cuyos Representantes Declarados en el formulario de Declaración de Miembros son las siguientes personas: Sr. Rodrigo Arnaldo Pereira Gaona con C.I. N° 3.797.328 en carácter de Socio Gerente y la Sra. Emilia Noemí González de Pereira con C.I.N° 3.647.496 en carácter de Socio. En la cual, se pudo constatar que el registro de las personas mencionadas no se encuentra en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".

Por tanto y considerando que las personas verificadas, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

Observación	Color Sur S.R.L.
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Así mismo, cabe mencionar que durante el análisis el Comité ha considerado lo estipulado en la Ley N° 6575/20 referente al margen de preferencia estipulado para las compras públicas de producción nacional. Que modifica el artículo 2 de la Ley N° 4558/2011. Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas, y establece en su Art. 2°- Dispónganse que en las contrataciones que realice en el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia de 40 % (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Se deja constancia que la firma PINTUPAR S.R.L., si presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, el Comité realizo los cálculos conforme a lo establecidos en la Ley N° 6575/20, Art. 2 donde la oferta presentada por la citada firma es superior al margen de preferencia de 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional, motivo por la cual se evaluó a la firma COLOR SUR S.R.L., quienes han ofertado un producto de origen Chino, donde a la misma se le aplico el cálculo conforme a lo establecido en la Ley N° 6575/20, Art 2 donde la oferta de la firma COLOR SUR S.R.L sigue siendo inferior a las demás firmas oferentes.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023
"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

Experiencia
Posteriormente, se ha procedido a verificar si la firma oferente cuenta con la experiencia suficiente para hacer frente a los compromisos asumidos, conforme a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación; el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Requisitos	Color Sur S.R.L.
1	Demostrar la experiencia en provisión de Pinturas y Colorantes con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: de los años (2018, 2019, 2020, 2021, 2022) respectivamente	Cumple

Por tal motivo, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma COLOR SUR S.R.L., se ajusta a los requisitos en relación a la Experiencia solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.

Capacidad Financiera
Posteriormente, se ha procedido a verificar si la firma cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos; según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) establecidos en la Carta de Invitación y evaluados por el Comité. Dicho análisis se indica en el siguiente cuadro:

Nº	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Observación
1	Balance General (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS.	Cumple
2	IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	Cumple
3	Formulario 106 de los 3 (tres) últimos años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC	Cumple

Situación Financiera en promedio (3 últimos años, ejercicios 2019, 2020 y 2021)				
Oferente	Ratio de liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
Color Sur S.R.L.	4.8	0.19	1.03	Cumple

Por tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma COLOR SUR S.R.L.; cumple con la capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.

Especificaciones Técnicas
Finalmente, se procedió a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, lo cual fue verificado por el Departamento de Contrataciones, quienes han informado como sigue:

Nº	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Empresa Oferente	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
1	Ácido Muriático	Ácido clorhidrico, para diluir con agua y utilizar para acelerar el envejecimiento y curado de superficies nuevas de mamposerias y para limpieza de ladrillos visto y piedras en botella de 5 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
2	Aguarrás	Líquido, incoloro para diluir pinturas sintéticas, barnices y tintas, limpieza de superficies y también para limpiar equipos y utensilios en general. Bidones de 5 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
3	Barniz	De color natural brillante de 3,600 litros, elaborado a base de resinas alquídicas versátil, de rápido secado, buen brillo, de alta resistencia a la lluvia y el sol.	Color Sur S.R.L	Cumple
4	Soda Caustica	En liquido en botella de 1 litro	Color Sur S.R.L	Cumple
5	Soda Caustica	En grano de 1 kg	Color Sur S.R.L	Cumple
6	Thiner	Líquido inflamable, incoloro translucido de olor tipico en bidón de 5 litros	Color Sur S.R.L	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023
"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

Nº	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Empresa Oferente	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
7	Removedor de Pintura	Elaborado en base de solventes para remover todo tipo de pintura y barnices, en botella de 1 litro como mínimo	Color Sur S.R.L	Cumple
8	Fijador de Pintura	Producto transparente para el pintado de superficies interiores y exteriores, que mejoren la adherencia de la pintura de acabado sobre la superficie de mampostería, utilizables en superficies entizadas pulverulentas o de poca adherencia en envase de 3,600 litros	Color Sur S.R.L	Cumple
9	Hidrófugo	Antihumedad en balde de 18 litros de color rojo	Color Sur S.R.L	Cumple
10	Enduido resitente a la interperie	Para exterior en balde de 18 kg como mínimo, producto de alta consistencia a base de polímeros acrílicos en dispersión acuoda, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras. De fácil aplicación, optima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie.	Color Sur S.R.L	Cumple
11	Revestimiento Texturado	Revestimiento texturado. Deberá contener resina a base de dispersión acuosa de copolímero estireno-acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, alcoholes y tensoactivos etoxilados. En balde de 18 lt. Rendimiento de 4 a 6 m2 por mano. Deberá ofrecer un acabado texturizado, decorativo de alta resistencia y durabilidad. De granos grandes. Color blanco.	Color Sur S.R.L	Cumple
12	Resina	Resina de acabado brillante. Deberá proteger y realzar la tonalidad natural de superficies porosas y realzar la tonalidad natural de las superficies pintadas. Que rinda como mínimo 10 m2 por litro por mano. En balde 3,600 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
13	Silicona	En balde de 10 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
14	Oxido rojo	En presentación de 1 kg	Color Sur S.R.L	Cumple
15	Oxido negro	En presentación de 1 kg	Color Sur S.R.L	Cumple
16	Oxido amarillo	En presentación de 1 kg	Color Sur S.R.L	Cumple
17	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran duresa y brillo de color caoba de 3,600 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
18	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran duresa y brillo de color natural de 3,600 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
19	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran duresa y brillo de color nogal de 3,600 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
20	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices. De color negro, de 120 cc, como mínimo, El vencimiento deberá ser de 12 meses posteriores a la provisión como mínimo.	Color Sur S.R.L	Cumple
21	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices. De color marrón, de 120 cc, como mínimo, El vencimiento deberá ser de 12 meses posteriores a la provisión como mínimo.	Color Sur S.R.L	Cumple
22	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices de color ocre de 120 cc, como mínimo	Color Sur S.R.L	Cumple
23	Pintura Acrílica	Pintura Acrílica de 1 litro color verde colonial, con resina a base de dispersión acuosa de copolímero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tenso - activos etoxilados y carboxilados.	Color Sur S.R.L	Cumple
24	Pintura Acrílica	Pintura Acrílica de 18 litros color blanco, con resina a base de dispersión acuosa de copolímero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tenso - activos etoxilados y carboxilados.	Color Sur S.R.L	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023
"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

Nº	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Empresa Oferente	Observaciones del Comité en la Evaluación de la misma
25	Pintura Antioxido	Antióxido en balde de 3,600 litros como minímo, elaborada en base a una mezcla equilibrada de resinas sintéticas y pigmentos anticorrosivos que retenga la oxidación ferrosas, rendimiento 10 a 14 m2/litro y por mano, de color gris.	Color Sur S.R.L	Cumple
26	Pintura en Aerosol	En aerosol multiuso, de buen poder cubritivo, rápido secado, durable para interior y exterior de acabado brillante de 250 gramos como minímo de color aluminio metalizado, Blanco, Negro y Azul	Color Sur S.R.L	Cumple
27	Pintura Latex	Látex para exterior, eleborado a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, que deberá proporcionar un acabado mate aterciopelado de buena resistencia, de color blanco en balde de 18 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
28	Pintura Látex	Látex para exterior, elaborado a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, que deberá proporcionar un acabado mate aterciopelado de buena resistencia, de color cerámico en balde de 18 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
29	Pintura Látex	Látex para interior, a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento especial para ser utilizada en superficies interiores y sea de fácil aplicación, de color arena en balde de 18 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
30	Pintura Látex	Pintura Latex polideportiva color verde muzgo de 18 litros.	Color Sur S.R.L	Cumple
31	Pintura Sintética	Sintética que al secar deja una película lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25°C, de color cerámico en balde de 3,600 litros como mínimo.	Color Sur S.R.L	Cumple
32	Pintura Sintética	Sintética que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25°C, de color ocre en balde de 3,600 litros como mínimo.	Color Sur S.R.L	Cumple
33	Pintura Sintética	Sintética que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25°C, de color blanco en balde de 3,600 litros como minímo.	Color Sur S.R.L	Cumple
34	Pintura Sintética	Pintura Sintética en balde de 3,600 litros color grafito para rejas.	Color Sur S.R.L	Cumple

Luego de la verificación de las especificaciones técnicas conforme al cuadro precedente, se pudo observar que la empresa COLOR SUR S.R.L.; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado de referencia.

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Análisis de Precios Ofertados	Experiencia	Capacidad Financiera	Cumplimiento de las EE.TT.
Color Sur S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023
"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

8. Criterios de adjudicación

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia, concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03. El comité realizará la recomendación de adjudicación, previa revisión de que los oferentes:(a) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (b) tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presenten el precio evaluado como el más bajo. La adjudicación es por el **Total**.

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios expuestos anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 24/2023 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para Casa Matriz, Filiales y CAES"**, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma **COLOR SUR S.R.L.** con **RUC Nº 80024146-0** y domicilio legal en la Avda. Fernando de la Mora entre Pariri y William Richardson, por un monto mínimo de **Gs 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)** y un monto máximo de **Gs 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)**, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Atendiendo que el presente llamado en de carácter plurianual, cabe mencionar que la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024 se encuentran supeditadas a la aprobación del Presupuesto General de la Nación; conforme al siguiente detalle:

Ejercicios Fiscales 2023 - 2024	Ejercicio Fiscal 2023	Ejercicio Fiscal 2024
Importe Total	Importe Total	Importe Total
Gs. 150.000.000	**Gs. 70.000.000**	**Gs. 80.000.000**

Nº	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acido Muriatico	Acido clorhidrico, para diluir con agua y utilizar para acelerar el envejecimiento y curado de superficies nuevas de mamposerias y para limpieza de ladrillos visto y piedras en botella de 5 litros.	UNIDAD	BIDON	AMANECER	NACIONAL	1	55.000	55.000
2	Aguarras	Liquido , incoloro para diluir pinturas sinteticas, barnices y tintas, limpieza de sueperficies y también para limpiar equipos y utensillos en general. bidones de 5 litros.	UNIDAD	BIDON	QUIMAFLEX	NACIONAL	1	65.000	65.000
3	Barniz	De color natural brillante de 3,600 litros, elaborado a base de resinas alquídicas versátil, de rápido secado, buen brillo, de alta resistencia a la lluvia y el sol.	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	1	90.000	90.000
4	Soda Caustica	En liquido en botella de 1 litro	UNIDAD	BOTELLA	BAMBI	NACIONAL	1	7.500	7.500
5	Soda Caustica	En grano de 1 kg	UNIDAD	BOLSA	SOL	NACIONAL	1	12.000	12.000
6	Thiner	Liquido inflamable, incoloro translucido de olor tipico en bidón de 5 litros	UNIDAD	BIDON	QUIMAFLEX	NACIONAL	1	70.000	70.000
7	Removedor de Pintura	Elaborado en base de solventes para remover todo tipo de pintura y barnices, en botella de 1 litro como minimo	UNIDAD	BOTELLA	QUIMAFLEX	NACIONAL	1	28.000	28.000
8	Fijador de Pintura	Producto transparente para el pintado de superficies interiores y exteriores, que mejoren la adherencia de la pintura de acabado sobre la superficie de mamposteria, utilizables en superficies entizadas pulverulentas o de poca adherencia en envase de 3,600 litros	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	45.000	45.000
9	Hidrófugo	Antihumedad en balde de 18 litros de color rojo	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	100.000	100.000
10	Enduido resitente a la interperie	Para exterior en balde de 18 kg como mínimo, producto de alta consistencia a base de polímeros acrílicos en dispersión acuoda, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparara pequeñas grietas, rajaduras o fisuras. De fácil aplicación, optima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie.	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	1	120.000	120.000
11	Revestimiento Texturado	Revestimiento texturado. Deberá contener resina a base de dispersión acuosa de copolímero estireno-acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, alcoholes y tensoactivos etoxilados. En balde de 18 lt. Rendimiento de 4 a 6 m2 por mano. Deberá ofrecer un acabado texturizado, decorativo de alta resistencia y durabilidad. De granos grandes. Color blanco.	UNIDAD	BOLSA	BLASCOR	NACIONAL	1	125.000	125.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023

"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

Nº	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
12	Resina	Resina de acabado brillante. Deberá proteger y realzar la tonalidad natural de superficies porosas y realzar la tonalidad natural de las superficies pintadas. Que rinda como minimo 10 m2 por litro por mano. En balde 3,600 litros	UNIDAD	BALDE	BLASCOR	NACIONAL	1	105.000	105.000
13	Silicona	En balde de 10 litros	UNIDAD	BALDE	INATEC	NACIONAL	1	170.000	170.000
14	Oxido rojo	En presentación de 1 kg	UNIDAD	PAQUETE	MAX	NACIONAL	1	18.000	18.000
15	Oxido negro	En presentación de 1 kg	UNIDAD	PAQUETE	MAX	NACIONAL	1	18.000	18.000
16	Oxido amarillo	En presentación de 1 kg	UNIDAD	PAQUETE	MAX	NACIONAL	1	18.000	18.000
17	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran duresa y brillo de color caoba de 3,600 litros.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	180.000	180.000
18	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran duresa y brillo de color natural de 3,600 litros	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	180.000	180.000
19	Tinta Lustre	Lustre elaborado en base a resinas de gran duresa y brillo de color nogal de 3,600 litros	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	180.000	180.000
20	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices. De color negro, de 120 cc, como minimo, El vencimiento deberá ser de 12 meses posteriores a la provisión como minimo.	UNIDAD	POMO	AMANECER	NACIONAL	1	10.000	10.000
21	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices. De color marrón, de 120 cc, como minimo, El vencimiento deberá ser de 12 meses posteriores a la provisión como minimo.	UNIDAD	POMO	AMANECER	NACIONAL	1	10.000	10.000
22	Colorante para Pintura	Concentrado de pigmento de alta calidad aplicables a pinturas látex, sintéticas y barnices de color ocre de 120 cc, como minimo	UNIDAD	POMO	AMANECER	NACIONAL	1	10.000	10.000
23	Pintura Acrilica	Pintura Acrilica de 1 litro color verde colonial, con resina a base de dispersión acuosa de copolimero estireno acrilico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tenso - activos etoxilados y carboxilados.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	28.000	28.000
24	Pintura Acrilica	Pintura Acrilica de 18 litros color blanco, con resina a base de dispersión acuosa de copolimero estireno acrilico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, hidrocarburos alifáticos, glicoles y tenso - activos etoxilados y carboxilados.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	160.000	160.000
25	Pintura Antioxido	Antióxido en balde de 3,600 litros como minimo, elaborada en base a una mezcla equilibrada de resinas sintéticas y pigmentos anticorrosivos que retenga la oxidación ferrosas, rendimiento 10 a 14 m2/litro y por mano, de color gris.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	120.000	120.000
26	Pintura en Aerosol	En aerosol multiuso, de buen poder cubritivo, rápido secado, durable para interior y exterior de acabado brillante de 250 gramos como minimo de color aluminio metalizado, Blanco, Negro y Azul	UNIDAD	FRASCO	CORONA	CHINO	1	13.500	13.500
27	Pintura Latex	Látex para exterior, eleborado a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, que deberá proporcionar un acabado mate aterciopelado de buena resistencia, de color blanco en balde de 18 litros.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	160.000	160.000
28	Pintura Latex	Látex para exterior, eleborado a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, que deberá proporcionar un acabado mate aterciopelado de buena resistencia, de color cerámico en balde de 18 litros.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	160.000	160.000
29	Pintura Latex	Látex para interior, a base de polimeros en dispersión acuosa que contenga bioxido de titanio como pigmento especial para ser utilizada en superficies interiores y sea de fácil plicación, de color arena en balde de 18 litros.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	160.000	160.000
30	Pintura Latex	Pintura Latex polideportiva color verde muzgo de 18 litros.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	340.000	340.000
31	Pintura Sintetica	Sintética que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25°C, de color cerámico en balde de 3,600 litros como minimo.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	120.000	120.000
32	Pintura Sintetica	Sintética que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25°C, de color ocre en balde de 3,600 litros como minimo.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	120.000	120.000
33	Pintura Sintetica	Sintética que al secar deja una pelicula lisa y brillante, de gran resistencia a la interperie, a la abrasión al uso y a los lavados, tiene sobresaliente poder cubritivo. No debe contener metales pesados. Deberá ser aplicable sobre mamposteria, madera o metal, su rendimiento deberá ser 10 a 14 m2 /litro y por mano, la viscosidad 70-75 UK a 25°C, de color blanco en balde de 3,600 litros como minimo.	UNIDAD	BALDE	AMANECER	NACIONAL	1	120.000	120.000
34	Pintura Sintetica	Pintura Sintetica en balde de 3,600 litros color grafito para rejas.	UNIDAD	BALDE	QUIMAFLEX	NACIONAL	1	135.000	135.000
		Precio Total							**3.253.000**

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2023

"ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

Monto Mínimo	Gs 75.00.000 (Guaraníes setenta y cinco millones).-
Monto Máximo	Gs 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).-

La recomendación se fundamenta en que el servicio ofertado cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, y que la firma posee las condiciones legales y la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos en el llamado de referencia.

Es nuestro informe.

Lic. José Menchaca Bernal
Coordinador

Lic. Oscar Segovia Pereira
Miembro

C.P. Néstor Pereira Colman
Miembro